

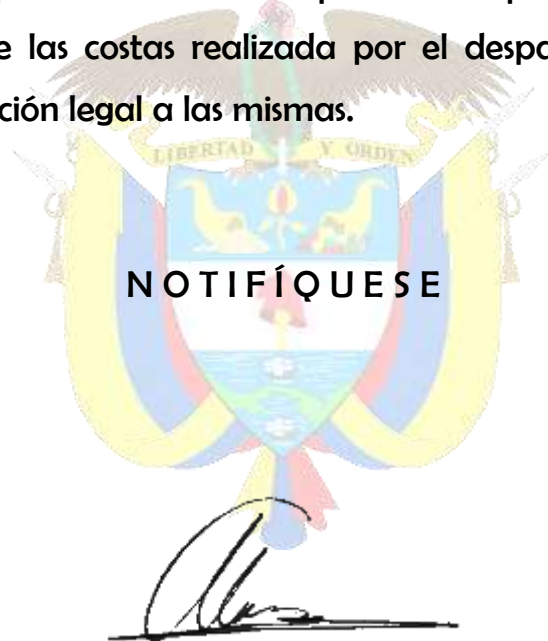


**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	053684989001-201900102-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Jacobo Henao Restrepo
Demandado	Carlos Londoño y Otra
Asunto	Aprueba Reliquidación Crédito y Costas
A.S.C. N°	2021-103

Visto el informe secretarial que antecede, y dado que no se presentaron objeciones a la liquidación de crédito presentada por la apoderada del demandante y de las costas realizada por el despacho es procedente impartirle aprobación legal a las mismas.



ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA
J U E Z